



Outlook

RE: COTIZACIÓN RESIDENCIAS ESCOLARES

Desde Bienes y Servicios <bienesyservicios@sedcasanare.gov.co>

Fecha Mar 23/09/2025 10:52

Para Lina María Leal Camacho <plserviciossas@gmail.com>

Cordial saludo,

Una vez revisada la cotización, recibida por medio del correo electrónico: bienesyservicios@sedcasanare.gov.co y fecha calendada 17 de septiembre del año en curso, la cual corresponde a la respuesta de la solicitud de cotización que tiene como finalidad adelantar el proceso contractual cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE CASANARE"; me permito informarle sobre algunas inconsistencias presentadas en la misma y que es necesario subsanar a más tardar el día 24 de septiembre de 2025, al presente correo electrónico.

1. Con respecto a la columna (VR UNITARIO), este debe contener el valor del producto SIN el valor del IVA.
2. En la columna denominada IVA, debe establecer el valor del IVA, que corresponde a la multiplicación del (VR UNITARIO x el % de IVA correspondiente al producto).
3. El VR PARCIAL, corresponde a la sumatoria del VR UNITARIO más el VR IVA, dicho resultado unitario será multiplicado por la CANTIDAD.

Nota: si alguno de los productos está exento de IVA o aplica una tarifa diferente al 19%, por favor informarlo en el mismo documento.

Sin otro particular, ante cualquier duda estaremos presto atenderlo.

De: Lina María Leal Camacho <plserviciossas@gmail.com>

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 9:07

Para: Bienes y Servicios <bienesyservicios@sedcasanare.gov.co>

Asunto: COTIZACIÓN RESIDENCIAS ESCOLARES

No suele recibir correo electrónico de plserviciossas@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

Adjunto la cotización solicitada.



Re: COTIZACIÓN RESIDENCIAS ESCOLARES

Desde Lina María Leal Camacho <plserviciossas@gmail.com>

Fecha Mié 24/09/2025 9:36

Para Bienes y Servicios <bienesyservicios@sedcasanare.gov.co>

 1 archivo adjunto (362 KB)

Cotización Dotación Dormitorios Gobernación.pdf;

No suele recibir correo electrónico de plserviciossas@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, se envía la cotización debidamente ajustada.

El mar, 23 sept 2025 a las 10:52, Bienes y Servicios (<bienesyservicios@sedcasanare.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Una vez revisada la cotización, recibida por medio del correo electrónico: bienesyservicios@sedcasanare.gov.co y fecha calendada 17 de septiembre del año en curso, la cual corresponde a la respuesta de la solicitud de cotización que tiene como finalidad adelantar el proceso contractual cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE CASANARE"; me permito informarle sobre algunas inconsistencias presentadas en la misma y que es necesario subsanar a más tardar el día 24 de septiembre de 2025, al presente correo electrónico.

1. Con respecto a la columna (VR UNITARIO), este debe contener el valor del producto SIN el valor del IVA.
2. En la columna denominada IVA, debe establecer el valor del IVA, que corresponde a la multiplicación del (VR UNITARIO x el % de IVA correspondiente al producto).
3. El VR PARCIAL, corresponde a la sumatoria del VR UNITARIO más el VR IVA, dicho resultado unitario será multiplicado por la CANTIDAD.

Nota: si alguno de los productos está exento de IVA o aplica una tarifa diferente al 19%, por favor informarlo en el mismo documento.

Sin otro particular, ante cualquier duda estaremos presto atenderlo.

De: Lina María Leal Camacho <plserviciossas@gmail.com>

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 9:07

Para: Bienes y Servicios <bienesyservicios@sedcasanare.gov.co>

Asunto: COTIZACIÓN RESIDENCIAS ESCOLARES

301

PL SERVICIOS & CONSULTORIAS S.A.S.

NIT. 900.449.048-6

Yopal, 24 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL CASANARE
Secretaría de despacho - Secretaría de Educación
Ciudad

REFERENCIA: Cotización

LINA MARIA LEAL CAMACHO, identificada con C.C. 1.118.554.526 de Yopal Casanare, en mi condición de Representante legal y de **PL SERVICIOS & CONSULTORIAS S.A.S.**, identificada con NIT. 900.449.048-6; me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
1	Cuchara(cubierto de mesa)	La cuchara debe estar fabricada en Acero Inoxidable en su totalidad como una sola pieza. El largo de la cuchara puede estar entre los 16 cm y los 18 cm. La cuchara debe ser de terminado en su punta redondo y de superficie lisa No debe presentar filos o borde. La cuchara debe ser liviana. -La cuchara al aplicar la fuerza de un adulto en el momento de su uso no se debe doblar o partir. -El espesor mínimo de la Cuchara debe ser de 2 mm Debe ser 100% nueva no remanufacturada	Unidad	1375	\$ 6.134,45	\$ 1.165,55	\$ 10.037.500,00
2	Tenedor(cubierto de mesa)	El tenedor debe estar fabricado en Acero Inoxidable en su totalidad como una sola pieza. -El largo del Tenedor puede estar entre los 16 cm y los 18 cm. -El tenedor debe ser de terminado en su punta redondo y de superficie lisa No debe presentar filos o borde en el mango. -Solo deben tener filos las puntas del trinche. -Tenedor debe ser liviano. -El Tenedor al aplicar la fuerza de un adulto en el momento de su uso no se debe doblar o partir. -El espesor mínimo del tenedor debe ser de 2,5 mm Debe ser 100% nuevo no remanufacturado	Unidad	1309	\$ 6.134,45	\$ 1.165,55	\$ 9.555.700,00
3	Plato hondo(plato de mesa)	Profundidad del plato entre 2.5 cm y 3cm. -Tamaño entre 17 y 20cm resistente a cambios de temperatura para uso en microondas, Hornos y lavaplatos No debe presentar filos o borda. -Debe ser resistente el lavado y desportillado el plato debe estar fabricado en melamina debe ser 100% nuevo no remanufacturado el espesor mínimo del plato debe ser de 3mm.		1375	\$ 14.705,88	\$ 2.794,12	\$ 24.062.500,00

Calle 39 N° 42 - 10
Yopal - Casanare
3144064961-3118244194
plserviciossas@gmail.com

PL & SERVICIOS

& CONSULTORIAS S.A.S.

NIT. 900.449.048-6

4	Plato pando grande(plato de mesa)	Elemento Necesario para tomar el alimento solido para el uso en el servicio de alimentación. Profundidad del plato entre 1cm y 1,8 cm, tamaño entre 18 y 25cm resistente a cambios de temperatura para uso en microondas, Homos y lavaplatos No debe presentar filos o borda. -Debe ser resistente al lavado y desportillado el plato debe estar fabricado en melamina debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	Unidad	1375	\$ 18.823,53	\$ 3.576,47	\$ 30.800.000,00
5	Pocillo	Profundidad del vaso entre 6 cm y 8 cm. Diámetro entre 7 y 9 cm Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación. -Resistente a cambios de temperatura Para uso en microondas, hornos y lavaplatos No debe presentar filos o borde. -Debe ser resistente al lavado y desportillado El pocillo debe estar fabricado en Melamina Debe ser 100% nuevo no remanufacturado. -El espesor mínimo del plato debe ser de 3 mm.	Unidad	1375	\$ 14.033,61	\$ 2.666,39	\$ 22.962.500,00
6	Vaso	Profundidad del vaso entre 10 cm y 14 cm. -Diámetro entre 6 y 9 cm Resistente a cambios de temperatura No debe presentar filos o borde. -Debe ser resistente al lavado y desportillado. -El vaso debe estar fabricado en Melamina. -Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	Unidad	1375	\$ 11.260,50	\$ 2.139,50	\$ 18.425.000,00
7	Camarote dos plazas	Camarote dos (2) plazas para internados, anexo: ficha técnica- 01 folio. Garantía comercial 1 año.	Unidad	151	\$ 1.428.571,43	\$ 271.428,57	\$ 256.700.000,00
8	Tendido de madera camarote	Seis (6) tendidos tablados de madera para camarote de dos plazas. Anexo: ficha técnica, 01 folio.	unidad	151	\$ 596.638,66	\$ 113.361,35	\$ 107.210.001,51
9	Colchón Y Almohada	Conjunto de un (1) Colchón y Una (1) almohada para los camarotes de dos plazas de los internados. Anexo: ficha técnica, 01 folio. Garantía comercial 2 años	Unidad	367	\$ 1.201.680,67	\$ 228.319,33	\$ 524.810.000,00
11	Hamaca	Soporte principal Algodón 50% Poliéster 50% Tejido en urdimbre y trama Blanco o Crema o Azul o Verde o Naranja o rojo 1 Amarres Soportes Acero Figurado en lamina espesor nominal de pared mínimo 1,2 mm (sin acabado), Zincado o Cromado 2 Cuerda Exterior Algodón trenzado Núcleo Nylon Trenzado diámetro espesor mínimo 10 mm Blanco o Crema o Azul o Verde o Naranja o rojo 2. El color debe hacer parte integral de la fibra Debe tener un herraje en acero figurado en lámina espesor de pared 1.2 mm en la unión de los cabezotes que no permita el desgaste por fricción entre estos y la cuerda soporte. -Ninguna parte del herraje debe presentar filos, puntas, astillas o bordes que represente un riesgo en el uso. -La hamaca debe estar tejida sin nudos.		115	\$ 261.344,54	\$ 49.655,46	\$ 35.765.000,00

PL & SERVICIOS

& CONSULTORIAS S.A.S.

NIT. 900.449.048-6

		-Elaborada en una sola pieza. -Debe ser lavables sin que pierdan color. -Debe elaborarse con tejidos lisos que no presenten ningún tipo de textura en su superficie. -Descanso en zona de dormitorios de internados para uso interior. (Reemplaza la cama o camarote) Se deben dotar hamacas en máximo 2 colores por internado. Las cuerdas deben ser de baja elasticidad, resistencia a la tracción tensión constante. -Debe resistir una carga de 170kg cuando este tendida Debe ser tejida Hilo por Hilo en telar. -Ancho total de la hamaca 1500 20mm - Profundidad total de la hamaca 2400 40mm - Longitud de cada una de las cuerdas 2000 40 Diámetro interno del herraje 40 2mm - Longitud del herraje 65 5mm.					
12	Juego de cama tres piezas	Juego de cama en tejido plano compuesto por tres (3) piezas. -Sábana, Sobre sábana y Funda para almohada complemento del camarote dos plazas y/o cama sencilla. Sabana Algodón 50% Poliéster 50% Dobladillo en su contorno debe ser uniforme por todos su bordes. -Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25 Blanco o Crema o azul 1 Sobre sábana Algodón 50% Poliéster 50% Doble en la parte superior y dobladillo en la parte inferior y laterales - Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25 Blanco o Crema o azul 2 Funda almohada Algodón 50% Poliéster 50% Abierta en un solo extremo y dobladillo en los bordes. - Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25 Blanco o Crema o azul 2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS -La tela debe tener un encogimiento después del lavado de máximo 2%. -Todos los hilos deben ser de poliéster con baja tendencia a la formación de motas. -Las telas deben ser uniformes no deben contener manchas, cortes huecos, hilos sueltos, torcidos pliegues que le den apariencia de rigidez. -El color debe hacer parte integral de la fibra de la tela. - Las tres prendas deben tener los mismos tono y color blanco o crema. -Los dobladillos deben presentar un ancho uniforme y no deben presentar hilos salientes. Las costuras deben ser rectas y deben estar tensionadas - Largo 2270 2270 750 Ancho 1480 1480 475 Dobladillo Doble 15 No Aplica 15 80 15 No Aplica 10 mm +/- 10 mm +/- 2 mm +/- 5 mm +/-.	Unidad	367	\$ 256.302,52	\$ 48.697,48	\$ 111.935.000,00
13	Frazada o cobija	Caras Poliamida 100% Original no remanufacturado Blanco o Crema 2 Guata Poliéster 100% Original no		367	\$ 250.252,10	\$ 47.547,90	\$ 109.292.600,00

PL & SERVICIOS

& CONSULTORIAS S.A.S.

NIT. 900.449.048-6

		remanufacturado Blanco o Crema 1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS -La frazada debe tener una forma rectangular, extremos con puntas redondeadas. -Debe presentar un sistema tal que evite que al romperse una costura se deshaga el tejido. -La frazada debe ser acolchada con guata debe tener de 20 a 24 costuras visibles. -Las costuras deben evitar el aglutinamiento del acolchado -Los materiales de las telas, hilos y acolchado en la que están fabricados los elementos deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alérgicos. -La frazada térmica debe llevar en todo el contorno el borde ribeteado. En ninguna parte se deben presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales. -En ninguna parte se deben presentar cortes, huecos o hilos sueltos. -Cada cara debe ser fabricada con un solo corte de tela y la guata debe tener las mismas dimensiones. -El ribete debe tener mínimo 7 puntadas por cada 25,4 mm de longitud. -Los ribetes deben ser dobles de 30 mm +/- 5 mm. Se debe garantizar mediante certificado de procedencia la materia prima exceptuando el color. Dimensiones Largo 40 mm +/- Ancho 40 mm +/-.				
14	Toldillo-mosquitero	Visillo Poliéster o poliamida 100% Original no remanufacturado Blanco o Crema 1 Borde Poliéster o poliamida Cinta de hiladillo 100% Original no remanufacturado Blanco o Crema 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS -Los materiales de las telas e hilos en la que están fabricados los elementos deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alérgicos. -Los contornos del toldillo deben tener reborde en cinta de hiladillo. -En ninguna parte se deben presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales. -En ninguna parte se deben presentar cortes, huecos o hilos sueltos. -Se debe garantizar mediante certificado de procedencia la materia prima exceptuando el color. -Dimensiones Largo 40 mm +/- Ancho 40 mm +/- Alto 40 mm +/-.	367	\$ 163.277,31	\$ 31.022,69	\$ 71.308.100,00
15	Ventilador de Pedestal	El voltaje de funcionamiento debe ser de 110V. -Debe contar con diferentes velocidades de funcionamiento. -Posibilidad de movimiento oscilante horizontal. -Las aspas deben estar tener una rejilla protectora. -La rejilla protectora debe ser desmontable para limpieza. Posibilidad de ajuste de la inclinación vertical. -Posibilidad de ajuste de la altura del	Unidad 41	\$ 600.840,34	\$ 114.159,66	\$ 29.315.000,00

PL SERVICIOS

& CONSULTORIAS S.A.S.

NIT. 900.449.048-6

		equipo especificaciones Voltaje de funcionamiento Cambio de velocidad Tipo Diámetro Altura 110 - 120 V Si De pedestal 14" - 18" 110 - 160 cm. -Garantía comercial seis (6) meses.					
16	Lavadora	El voltaje de funcionamiento debe ser de 110V - 120V. -Funcionamiento 100% automático. -Debe contar con diferentes programas de lavado modificables. -Debe contar con función de centrifugado. -Puede ser carga frontal o superior. Tambor o canasta en acero inoxidable. -Debe incluir mangueras de alimentación de agua. -Debe incluir manguera de desagüe. -Debe incluir niveladores. -Especificaciones Voltaje de funcionamiento. -Panel digital de control Tipo de carga -Capacidad funcionamiento 100% automático Potencia de motor 110 - 120 V Si Frontal o Superior Mínimo 14 Kg Si 0,5 - 1 KW. -Garantía comercial 1 año a nombre del contratista y/o Departamento de Casanare	Unidad	20	\$ 6.176.470,59	\$ 1.173.529,41	\$ 147.000.000,00
17	Módulo 10 casilleros alumnos	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacios para diez (10) estudiantes. Anexo ficha técnica - 1 folio	Unidad	40	\$ 2.529.411,76	\$ 480.588,23	\$ 120.399.999,60
18	Punto ecológico tres (3) canecas	Canecas Polietileno Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 50 litros por caneca Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado 3 -Estructura principal Acero Tubo rectangular 2" X 1", espesor de pared de 1,4 mm mínimo.(sin pintura) Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro 1 Separadores canecas Acero Tubo rectangular 2" X 1", espesor de pared de 1,4 mm mínimo.(sin pintura) Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro 2 Antideslizantes Comercial Caucho diámetro 2" con tornillo de 5/16" Zincado 4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS -Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 50 litros. -Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere. -El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso. -Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas. -Los bordes de la lámina que están expuestos deben ser grafados o doblados. -No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas. DIMENSIONES -Altura de la caneca (Unidad) -Ancho de la caneca (Unidad)	unidad	41	\$ 2.100.840,34	\$ 399.159,66	\$ 102.500.000,00

PL & SERVICIOS

& CONSULTORIAS S.A.S.

NIT. 900.449.048-6

		-Profundidad de la caneca (Unidad). - Altura del soporte canecas 5 mm +/- Ancho de la estructura Profundidad de la base de la estructura 5 mm +/- Altura de la estructura 5 mm +/-					
19	Mesa cafetería plegable	Mesa cafetería plegable. Anexo ficha técnica un (1) folio.	Unidad	72	\$ 1.428.571,43	\$ 271.428,57	\$ 122.400.000,00
20	Silla Cafetería - Auditorio	Silla destinada al área de cafetería y/o comedor - Aula Múltiple. Anexos ficha técnica 1 folio. Garantía comercial 1 año	Unidad	576	\$ 218.487,39	\$ 41.512,60	\$ 149.759.994,24
21	Estufa lineal de tres (3) quemadores	Estufa lineal de tres (3) quemadores, Garantía comercial 1 año a nombre del contratista y/o Departamento de Casanare. Anexo ficha técnica un (1) folio	Unidad	42	\$ 6.168.067,23	\$ 1.171.932,77	\$ 308.280.000,00
		PRECIO TOTAL			\$ 23.451.848,73	\$ 4.455.851,26	\$ 2.312.518.895,35

Nota: Los valores se redondearon a dos (02) decimales.

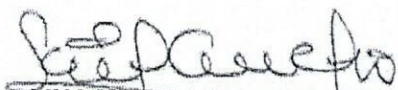
Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes y/o servicios requeridos serán entregados en 42 sedes educativas ubicadas en 15 Municipios de Departamento de Casanare, de acuerdo al formato de directorio y distribución anexo.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,



LINA MARIA LEAL CAMACHO
C.C. No. 1.118.554.526 de Yopal
Representante Legal



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 16:00:36
Recibo No. S000989705, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFKU4ZrmPP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PL SERVICIOS & CONSULTORIAS S.A.S.
Nit : 900449048-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 86856
Fecha de matrícula: 05 de julio de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 39 N 42-10 - Brr llano vargas
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : plserviciossas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118244194
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3118244194

Dirección para notificación judicial : CALLE 39 N 42-10 - Brr llano vargas
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : plserviciossas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de junio de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2011, con el No. 15875 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LEAL CAMACHO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2012, con el No. 19113 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 05 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024, con el No. 48056 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE LEAL CAMACHO S.A.S PARA PL SERVICIOS & CONSULTORÍAS S.A.S.

Por Acta No. 3 del 05 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024, con el No. 48056 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL - ARTICULO 19 ORGANOS DE ADMINISTRACION-ELIMINACION JUNTA DIRECTIVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 02/09/2025 - 16:00:36

Recibo No. S000989705, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFKU4ZrmPP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: La importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, calzado, materiales textiles y manufacturas, elementos de talabartería, elementos para equitación, suministro de heno para ganado, banderas, estampados, bordados, elementos de protección personal, vallas publicitarias, equipos de rescate, contraincendios, higiene, atención pre-hospitalaria, equipos biomédicos, material hospitalario, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, señalización vertical e industrial suministros para prevención de emergencias y atención de desastres, elementos y equipos de aseo, insumos químicos, máquinas y aparatos eléctricos y electrónicos, equipos de comunicación, drones, electrodomésticos, productos alimenticios, víveres, bebidas, elementos para el aseo y cafetería, implementos deportivos, equipos de gimnasia, elementos musicales, maletas, equipo de oficina, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, aires acondicionados, escritorios, material didáctico, textos escolares, artículos de papelería, ayudas audiovisuales revistas, folletos, planos, mapas, material lúdico, libros, libros técnicos, computadores y partes para computadores, software, programas y todo lo relacionado en el campo de la informática y la electrónica. Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Fabricación de elementos de protección personal y seguridad industrial. Fabricación de elementos de bioseguridad. Fabricación de uniformes deportivos. Fabricación de Instrumentos Musicales. Fabricación de Implementos deportivos. Compraventa de elementos de ferretería. Materiales para la construcción, empaques, vidrio, equipos generadores de energía, de bombeo, y otros. Desarrollar actividades de servicio de litografía, diseños gráficos, encuadernación, empaste, confección de todo tipo de prendas de vestir, actividades de compraventa y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción, equipos para medición, equipo de transporte terrestre, máquinas y compraventa de animales vivos, productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos minerales, productos de las industrias químicas e industrias conexas; materiales plásticos y manufacturas, sustancias químicas, maderas, carbón y sus manufacturas; combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y sus productos conexos; partes de madera, de materiales fibrosos, celulósicas; y todo tipo de muebles. También ejercerá la importación, exportación, compraventa, suministro de medicamentos, equipos biomédicos, instrumentos, dotaciones y materias primas de la actividad médica y hospitalaria, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos. Podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, ingeniería industrial, ingeniería electrónica, ingeniería forestal, la geotecnia, la arquitectura, con salud ocupacional, salud pública, seguridad industrial y el medio ambiente, así como la compraventa y suministro de bienes y la prestación de servicios. En desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como investigación, estudios, diseños, consultorías, capacitaciones, construcciones, interventorías, asesorías, distribución y comercialización de bienes y servicios complementarios relacionados con su objeto principal. Prestación de servicios en salud, salud ocupacional y demás servicios conexos complementarios y relacionados con medicina a toda clase de personas e instituciones de derecho público o privado, también prestará los servicios de asesoría, selección, capacitación y suministro de personal médico a toda clase de entidades públicas y privadas, desarrollará actividades de promoción y prevención en salud, consultoría e interventoría en salud, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, producción, aprovechamiento y comercialización de los productos del bosque, desarrollar y contratar investigaciones, estudios planes y programas de manejo de impacto ambiental, prevención de emergencias y atención de desastres. Integrar los proyectos de conservación de recursos a los planes de desarrollo social y económico de las entidades asociadas, formulación y ejecución de obras sanitarias y ambientales, reciclaje de desperdicios de desechos metálicos y no metálicos, eliminación de desperdicios y aguas residuales, tratamiento de aguas y sus programas, formulación y ejecución de proyectos con comunidades enfocados a la conservación, protección, y defensa del medio ambiente, educación ambiental informal, investigación, diseño de ingeniería y gestión ambiental de paz; actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico, con la sostenibilidad de zonas ecológicas a través de reforestación y mejoramiento del entorno ecológico y construcción y comercialización agropecuaria y agroindustrial. Actividades de apoyo a la agricultura, explotación mixta (agrícola y pecuaria), comercio al por mayor de materias primas

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 16:00:36

Recibo No. S000989705, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFKU4ZrmPP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agropecuarias; animales vivos, cultivos aerícolas permanentes, silvicultura y otras actividades forestales. Actividades de apoyo a la ganadería. Acuicultura de agua dulce, ganadería, cría de ganado porcino, cría de aves de corral. Igualmente prestará servicios de soldaduras especiales, según normas internacionales ASME, API y AWS, montajes industriales, así como todo lo relacionado con obras mecánicas, tales como oleoductos, gasoductos, poliductos, cruces encamisados, cruces fluviales y subfluviales, montajes de estaciones, tanques terraplenes, construcción de locaciones cerramientos en malla y/o concretos, edificaciones, obras de geotecnia, obras de arte y mampostería en general, gaviones, mantenimiento de vías y limpieza de cunetas, trabajos de pintura, terminación de muros y pisos, y obras complementarias, construcción de alcantarillados y acueductos, desarrollo de obras eléctricas en general, instalaciones de redes de baja media y alta tensión, acometidas eléctricas, calibración de instrumentos para todo tipo de empresas, servicio de apoyo y mantenimiento a locaciones petroleras. De igual manera podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, adquirir, enajenar, permutar, poseer, gravar y administrar toda clase de bienes e intervenir en toda clase de operaciones de crédito financiero, comercio e industrial, dando o recibiendo garantía; importar, exportar y los demás actos del comercio internacional relacionadas con el objeto social, girar, aceptar, endosar, cobrar, negociar y descontar toda clase de instrumentos negociables; brindar asesoría profesional, técnica y administrativa a otras personas naturales y/o jurídicas; contratar y suministrar personal como empleados permanentes, temporales o por sistemas de autorizados por la Ley, constituir, absorber y suscribir acciones o formar parte de otras sociedades o empresas de cualesquiera naturaleza que se proponga actividades similares, conexas o complementarias, y demás elementos relacionados. Desarrollar actividades educación para el trabajo y el desarrollo humano, organización de eventos de capacitación, organización de actividades lúdico pedagógicas y lúdico recreativas dirigidas a todas las poblaciones y minorías étnicas. Gestionar, organizar y ejecutar ante entidades oficiales, privadas, y organismos no gubernamentales, actividades y acciones tendientes a la formación, organización, promoción y educación de las minorías étnicas y la población vulnerable, promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. realizar investigaciones históricas sobre el origen de las minorías étnicas, usos y costumbres, creencias y lengua propia. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas, y/u organización, del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica y legal al sector agropecuario y a todo tipo de población con iniciativas empresariales, y las demás actividades lícitas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 16:00:36

Recibo No. S000989705, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFKU4ZrmPP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 05 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024 con el No. 48055 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LINA MARIA LEAL CAMACHO	C.C. No. 1.118.554.526
SUPLENTE DEL GERENTE	YAMILE CAMACHO RODRIGUEZ	C.C. No. 46.664.838

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	19113 del 03 de octubre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 3 del 05 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	48056 del 21 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 3 del 05 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	48056 del 21 de febrero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

111

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 16:00:36

Recibo No. S000989705, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NFKU4ZrmPP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4669

Actividad secundaria Código CIIU: M6910

Otras actividades Código CIIU: G4711 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$40.675.171,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

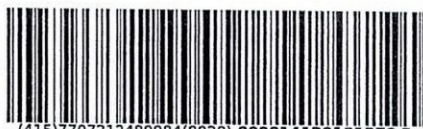
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141201813702	
				 (415)7707212489984(8020) 000014120181370 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 9 0 4 8		6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social PL SERVICIOS & CONSULTORIAS S.A.S.		36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CL 39 42 10 BRR LLANO VARGAS		42. Correo electrónico plserviciosas@gmail.com		43. Código postal 8 5 0 0 1	
44. Teléfono 1 3 1 1 8 2 4 4 1 9 4		45. Teléfono 2 3 1 4 2 1 0 2 5 8 8		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 6 6 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 6 2 8		48. Código 6 9 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 5 0 2		50. Código 4 7 1 1		51. Código 8 5 5 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LEAL CAMACHO LINA MARIA 985. Cargo Representante legal Certificado		

Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario	
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		141201813702	
6. DV		141201813702	
12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza			
63. Formas asociativas			
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos			
66. Cooperativas			
67. Sociedades y organismos			
68. Sin personería jurídica			
Composición del Capital			
71. Clase			
72. Número			
73. Fecha			
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro			
76. Fecha de registro			
77. No. Matricula mercantil			
78. Departamento			
79. Ciudad/Municipio			
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			
Entidad de vigilancia y control			
Superintendencia de Sociedades			
Estado y Beneficio			
82. Nacional			
83. Nacional público			
84. Nacional privado			
85. Extranjero			
86. Extranjero público			
87. Extranjero privado			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica			
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			
95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la			
96. DV.			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior			
171. País			
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

114

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 6 Hoja 3 141201813702	
		 (415)7707212489984(8020) 000014120181370 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 9 0 4 8		6	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación			
1 8		2 0 2 4 0 2 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
1 3		1 1 1 8 5 5 4 5 2 6		J	
104. Primer apellido LEAL		105. Segundo apellido CAMACHO		106. Primer nombre LINA	
107. Otros nombres MARIA					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación			
1 9		2 0 2 4 0 2 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
1 3		4 6 6 4 8 3 8			
104. Primer apellido CAMACHO		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre YAMILE	
107. Otros nombres					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

115

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 6 Hoja 4		
			4. Número de formulario 141201813702		
			 (415)7707212489984(8020) 000014120181370 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 9 0 4 8		6	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 1 1 1 8 5 5 4 5 2 6		113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido LEAL		116. Segundo apellido CAMACHO		117. Primer nombre LINA	118. Otros nombres MARIA
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador	001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 6 Hoja 5 4. Número de formulario 141201813702  (415)7707212489984(8020) 000014120181370 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 9 0 0 4 4 9 0 4 8 6 Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4	
Revisor Fiscal y Contador			
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV 127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre 131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento		
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre 143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento		
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 7 2 1 2	2 7 2 2 5 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre 155. Otros nombres
	PITA	SILVA	MAYRA ALEJANDRA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 2 0 5	

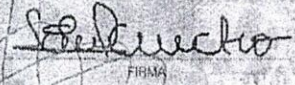
187

Formulario del Registro Único Tributario Estado de la Empresa o Persona		001	
Página 6 de 6 Hoja 7		4. Número de formulario 141201813702	
		 (415)7707212489984(8020) 000014120181370 2	
Espacio reservado para la DIAN		5. Número de identificación Tributaria (NT)	
6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico		Estado y beneficio	
89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
91. Número de identificación Tributaria (NT)		92. DV	
22		21	
20		19	
18		17	
16		15	
14		13	
12		11	
10		9	
8		7	
6		5	
4		3	
2		1	
4 9		2 0 1 1 0 7 0 5	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.554.526
LEAL CAMACHO

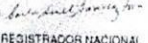
APELLIDOS
LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA



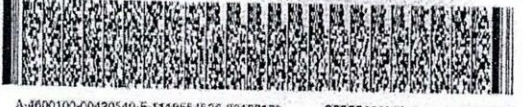
FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1993
PANQUEBA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S RH SEXO

23-JUN-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4600100-00420540-F-1118554526-20130109 0032060394A 1 8162085215